

1938. 1 abril. Tarifas postales

Correspondencia exterior, con países no incluidos en convenios especiales

	Ptas.	gramos
Cartas	1,25	20
Cartas (fracciones sucesivas)	0,75	20
Tarjetas postales	0,75	
Impresos	0,25	50
Muestras de comercio	0,25	50
Muestras de comercio (mínimo)	0,50	
Papeles de negocios	0,25	50
Papeles de negocios (mínimo)	1,25	
Derechos de certificado	1,25	
Derechos de urgencia	2,75	
Derechos de seguro, cada 300 ptas.	0,50	

Tarifas fijadas por Decreto del Ministerio de Hacienda y Economía de 24 de marzo de 1938 (G. de la R. del 29).

1938. 5 de mayo. Sobreportes aéreos nacionales

	Península, Ceuta Melilla y Marruecos		Baleares, Canarias Ifni y Cabo Juby	
	Ptas.	grs.	Ptas.	grs.
Cartas	0,50	15	1,-	15
Tarjetas postales	0,50		1,-	
Giros postales	0,25		0,50	
Papeles de negocios	0,20	15	0,35	15
Muestras y medicamentos	0,20	15	0,35	15
Periódicos	0,20	15	0,35	15

Tarifa fijada por Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de abril de 1938 (B.O. del E. del 28).

1938. 11 de agosto. Tarifa para el correo por submarino

	Ptas	gramos
Cartas	1,-	25
Impresos		
Periódicos } por sus editores	2,-	140
Libros		
Impresos } por particulares	4,-	140
Periódicos		
Libros		
Derechos de certificado	15,-	

Tarifa fijada por Orden del Ministerio de Hacienda y Economía de 11 mayo 1938 (G. de la R. del 14).

1938. 10 de noviembre. Tarifas postales

Correspondencia interior

	España y U.P.A.E.		Interior poblaciones		Marruecos y Guinea	
	Ptas	grs	Ptas	grs	Ptas	grs
Cartas	0,40	25	0,20	20	0,40	25
Cartas (fracciones sucesivas)	0,30	25			0,30	25
Tarjetas postales	0,20		0,15		0,20	
Tarjetas de visita	0,15		0,10		0,02	
Impresos	0,02	50	0,05	200	0,02	50
Periódicos	0,05	700	0,05	700	0,05	700
Muestras y medicamentos	0,10	50			0,05	50
Papeles de negocios	0,10	50			0,10	50
Papeles de negocios (mínimo)	0,30					
Derechos de certificado	0,40		0,40		0,40	
Derechos de urgencia	0,25		0,25		0,25	
Derechos de seguro, cada 250 ptas	0,20		0,20		0,20	

Tarifa fijada por Ley de 13 de octubre de 1938 (B.O. del E. del 26) y Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de octubre de 1938 (B.O. del E. del 26).